

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46428 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 383/13-C y N.I.G. 50297 47 1 2013 0000826.

2. Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 18/11/2013.

4. Deudor en concurso: Panificadora Luisa, S.L., CIF B50030766, con domicilio en Cadrete (Zaragoza), Ctra. de Valencia km 486, nave 36.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: La sociedad "Val Asesores de Empresas, S.L.", CIF B50574953.

Domicilio postal: P.º Independencia, n.º 21, 5.º Centro, 50001 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursos@valasesores.com

Teléfono: 976230800.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066743-1